

A/A DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS

D./D^a. _____, mayor de edad, titular del NIF nº _____, con domicilio a efectos de notificación en la calle _____, nº _____, piso _____, del municipio _____, provincia de _____, con correo electrónico _____ y número de teléfono de contacto _____, actuando en nombre y derecho propio y en condición de interesado/a, comparezco y como mejor proceda en Derecho,

EXPONGO:

Que con fecha 21 de julio de 2021 se ha procedido a la publicación de la *“Resolución nº 3087/2021 de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de destinos provisionales para el curso 2021/2022 del personal docente del Cuerpo de Maestros, que presta servicios en centros públicos dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias”*, la cual pone fin a la vía administrativa.

Que mediante el presente escrito, vengo a interponer **RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN** previo al recurso contencioso administrativo, en tiempo y forma, contra dicha resolución, y de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, con base en las siguientes

ALEGACIONES

(Explicar claramente el motivo del Recurso)

.....

.....

.....

.....

.....

En virtud de lo expuesto en las alegaciones anteriores,

SOLICITO:

1.- Que teniendo por presentado este escrito, junto con los documentos que se acompañan (*si fuera el caso*), acuerde tener por interpuesto **RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN** contra la referida Resolución de fecha 21 de julio de 2021, dictada por la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

2.- Que a tal efecto y en virtud de las alegaciones expuestas, se modifique la citada Resolución en el siguiente sentido:

(Indicar exactamente y con claridad lo que se solicita: exclusión, error en la adjudicación, reclamación de una plaza concreta...)

.....

.....

.....

.....

.....

3.- Y pasar por todas las declaraciones, pronunciamientos, efectos y consecuencias que en derecho procedan, todo ello sin perjuicio de las indemnizaciones que le ocupen por los daños causados a la recurrente incluidos los morales que en derecho procedan.

En _____, a _____ de _____ de 2021

Fdo. _____